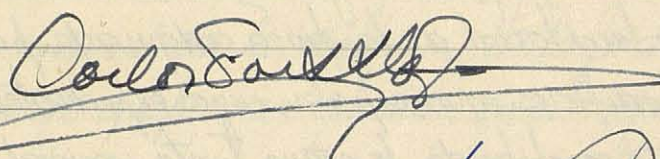
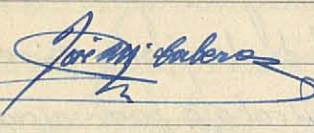
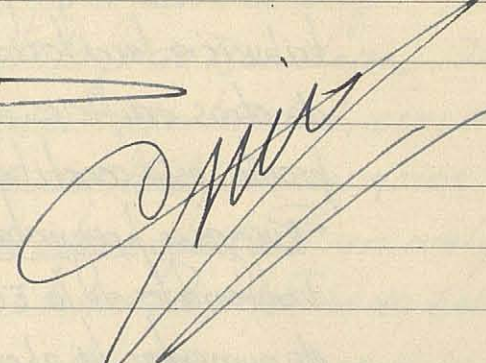


to al reintegro de gastos de detención del carnet, podía indicarsele que, al igual que hizo el Sr. Sangil, lo solicitara. Se acordó.

Sin otros asuntos a tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas diez minutos. De ella extendiendo esta acta, certifico.

  
  
  
El Secretario  
Miguel Vstrell

Diligencia.- Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria, por falta de número

Granollers 26 de febrero de 1957

El Secretario

Miguel Vstrell

## Día 28 de Febrero de 1957

Señores	En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte
D. Carlos Font Llopart	horas del día veinte y ocho de febrero de mil novecientos cin-
Alcalde-Presidente	cuenta y siete, se reunió la Comisión municipal permanente
Teniente Alcalde	baajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llo-
D. Pedro Viaplana	part y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Pe-
D. José María Corbera	dro Viaplana, D. José María Corbera, D. Carlos Hors y D.
D. Carlos Hors	Miguel Vstrell y del Secretario de la Corporación que autori-
D. Miguel Vstrell	za estando presente el Sr. Interventor, para celebrar sesión
	ordinaria de segunda convocatoria.





Secretario

D. Miguel Roure Horras

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Jubilación Dr. Comes. - Se lee un oficio de la Jefatura provincial de Sanidad en el que se interesa se incoe expediente de jubilación del Médico titular D. José Comes Vilafrinó, por haber cumplido la edad reglamentaria. Se acuerda darle cumplimiento.

Carrera de patines. - Se da cuenta de un escrito del Secretario de la Federación Catalana de Patinaje, manifestando que el día 3 de marzo, celebrará una carrera Santa Coloma de Gramanet - Granollers, solicitando autorización para la llegada a esta ciudad, y que se personen en el lugar de la meta algunos números de la guardia urbana para el mantenimiento del orden. Se acordó conceder la autorización solicitada y que por la Jefatura de la Guardia urbana, se disponga el servicio.

Instancia Balon Mano. - Se da lectura a una instancia del Balon Mano Granollers, solicitando una subvención no inferior a cinco mil pesetas para que el equipo de dicho club pueda desplazarse a Palma de Mallorca para disputar la primera fase de los campeonatos de España de Balon mano a siete. Se acuerda pase a informe de la Tenencia de Alcaldía delegada de Cultura, Asistencia social y Deportes.

Servicios delegados de Hacienda. - Facturas. - Fueron aprobadas las siguientes facturas:

Juan Marfá	85' - ptas
Patricio Valls	40' - "
R. Frias	10.240' - "
Giral y Carbonell	1.247'75 "
Juan Torradell	426' -
Cruz Roja Española	160' -
Miguel Feliu Sais	1.200' -
Vda. José Pujadas	1.500' -
José Pujadas	624' -



Graficas Carrera	101'40
Mariano Puig	60'-
B.O. provincia	212'-
Jaime Jané	2.284'-
Antonio March	2.488'-
Miguel Vilá	539'-
Policlinica Vallés	675'-
Jornales brigada	42.656'25
Jornales chofer	1.449'63
Total	66.438'03

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Instalaciones industriales. - Visto el expediente motivado por instancia de D. Jaime Masterrer Pujal, solicitando permiso para instalar un taller de cerrajería mecánica en calle León número 20, resultando que el expediente ha estado expuesto al público durante quince días sin reclamación. - Atendido que los informes del Sr. Ingeniero municipal y del Teniente alcalde delegado de Urbanización y Obras son favorables, se acuerda conceder el permiso de referencia, sin perjuicio de tercero, y debiendo formalizar alta en la contribución industrial. Se aprueba la liquidación de arbitrios importante 526 pesetas.

Visto el expediente tramitado a instancia de D. Roca Umbert C. H. que solicita autorización para instalar un grupo térmico en la C/da. de la Victoria 81, resultando que el expediente ha estado expuesto al público por el término reglamentario sin que haya sido formulada ninguna reclamación. Atendido que los informes de los Sres. Ingeniero industrial y Teniente Alcalde de Urbanización y Obras son favorables, se acuerda conceder la autorización solicitada, aprobándose la liquidación de arbitrios que importa 22.444 pesetas.

Informe. - Fue aprobado un informe de Urbanización y Obras en instancia de D<sup>a</sup>. Teresa Asturgo Terradas, referente a la calle de Julio Garreta, en cuyo informe se propone el acuerdo siguiente:



1.º.- Aprobar la prolongación de la calle Julio Garreta proyectada por el Plan de Ordenación, en su tramo entre la calle de Corró y M. Franquesas y proceder en su día a la apertura de la misma, y

2.º.- que se comuniqué este acuerdo a D.ª Teresa Asturgó Terradas, como resolución a su instancia.

Servicios delegados de Gobernación.- Instancia Rius.- Fue aprobado un informe en instancia de D. Pedro Rius Cornellá, solicitando abono de servicios prestados como mozo de Escuadra en la Diputación provincial, en cuyo informe se propone se acuerde que la petición formulada por D. Pedro Rius Cornellá es procedente de acuerdo con el artículo 330 de la Ley de Régimen local y Pl del Reglamento de funcionarios, y en consecuencia se le reconocen los citados servicios desde 1 de octubre de 1923 a 6 de enero de 1939, a los efectos de derechos pasivos y quinquenios con efectos económicos, en cuanto a quinquenios a partir de 1 de marzo de 1957.

Nicho.- Visto el oportuno expediente y de conformidad a lo informado por el Sr. Teniente Alcalde delegado de Gobernación, se acordó autorizar el traspaso del nicho 1414 3.ª 1.ª de D.ª Dolores Artigas Font a favor de D. José Herens Artida, expidiéndose nuevo título a favor de este Sr.

Suministro de agua.- Vista la instancia de D. Juan Gausachs tintó solicitando autorización para suministrar agua potable a diversos vecinos del Camino de Canovellas, y el informe de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación proponiendo sea denegada la petición por no tener dicho Sr. la debida concesión reglamentariamente tramitada y autorizada para el suministro de agua potable, se acuerda desestimar la instancia.

Contribuciones especiales.- Se acordó aprobar el padrón de contribuciones especiales por construcción alcantarillado en el paraje denominado Font Verda, cuyo importe es de 63.525 pesetas.



Propuesta urgente. - A petición del Sr. Teniente alcalde delegado de Gobernación, se da lectura a un informe emitido por el Aparejador de Obras en el expediente relativo a denuncia formulada por D. José Tintó y D. Jaime Pagés contra el propietario de las casas números 118 y 120 Avda. Generalísimo por defectos sanitarios, y en cuyo informe se manifiesta que ha podido comprobar el estado deficiente de la cloaca de desagüe, cuya deficiencia es consecuencia de la existencia de un pozo negro en el curso del desagüe entre la finca y la alcantarilla de la calle de Tarafa, y opina que debe ordenarse al propietario de la finca citada, el cesamiento del pozo negro y construcción de cloaca con tubo de Portland para conducción de las aguas residuales hasta la alcantarilla de la calle de Tarafa, con la debida pendiente para el desagüe normal.

El Sr. Teniente alcalde de Gobernación solicita se declare urgente este asunto, y que se acuerde en virtud de dicho informe, la desestimación del recurso de reposición formulado por D. Juan Mas Duran contra acuerdo de esta Corporación de 24 del mes de enero último, y se le señale el plazo de quince días improrrogables para el cumplimiento del citado acuerdo. Se aprueba.

Proyecto urbanización. - El Sr. Alcalde da cuenta de que en la última sesión celebrada por la Comisión de Urbanismo de Barcelona, se trató del plan de urbanización del sector del Hospital, cuyo proyecto, formulado por la Oficina técnica de la citada comisión, fue luego modificado por este Ayuntamiento fundamentalmente en el sentido de mantener el proyecto de Paseo de la Montaña en toda su longitud, y si bien en el informe traído a la Comisión de Urbanismo se acepta en principio el proyecto de este Ayuntamiento, se hacía una referencia que parecía se cortaba, en parte, el Paseo de la Montaña. Aclarado este punto fue acordada una resolución que ha de permitir mantener en su integridad dicha proyectada vía.

Museo. - El Sr. Via plana da cuenta de una comunicación





de la Junta de Museos de Barcelona, dirigida al Director del Museo de esta Ciudad, por la cual se traslada acuerdo de dicha Junta felicitando a los Museos de Granollers, Arenys de Mar y Ripoll, por los intercambios de depósito de objetos realizados entre ellos conducentes a mejorar el rendimiento de las respectivas colecciones y a reforzar su espíritu de cooperación.

Recogida basuras. - El Sr. Corbera dice que los vecinos del barrio del Hospital se quejan de que no aparece el carro de recogida de basuras. El Sr. Ustrell dice se le dió orden de que recogiera las basuras en aquel barrio en días alternos, y que llamará al concesionario para aclarar este incumplimiento.

Sin otros asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas veinte y cinco minutos. De ella extendiendo esta acta, certifico.

Carlo Ustrell  
Sr. Corbera  
Sr. Ustrell  
Carlos Ros

Montano  
Miguel Noure

Diligencia. - Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria, por falta de número.

Granollers 5 de marzo de 1957

El Secretario.

Miguel Noure